

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 4 de marzo de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
Nº 9.937	Dr. RENE SAUL ORSI Interventor Federal	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780	
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Sr. JORGE ARANDA HUERTA Ministro de Gobierno Sr. HERNAN HIPOLITO CORNEJO BARNI Ministro de Economía Sr. GINES MIGUEL FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	ERNESTO S. CACCIABUE Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manteniéndose a los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmando por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3° — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINAS

N° 23642 — Ricardo M. Tamer y Juan L. Liendro	600
N° 23603 — David Celso Plaza	600

LICITACION PUBLICA

N° 23632 — Universidad Nacional de Salta, Lic. N° 5/76	600
N° 23627 — Gas del Estado, Lic. AD/IV-059	600

	Pág.
LICITACION PRIVADA	
Nº 23631 — Ministerio de B. Social, Lic. Nº 7	601
EDICTOS CITATORIOS	
Nº 23626 — Aurelio Rodríguez	601
Nº 23625 — Julia Corimayo de González	601
Nº 23609 — Pacífico Marín	601
Nº 23608 — José Alfredo Pasayo	601
Nº 23594 — Lorenzo o Modesto Lorenzo Gutiérrez	602
Nº 23593 — Enrique López	602
Nº 23589 — Juan Cruz Fernández	602
Nº 23588 — Benancio Gutiérrez	602
Nº 23533 — Santiago Cancino o Felipe Santiago Cancino	602
Nº 23532 — Griselda Nelli Ríos de Cutipa	602

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 23639 — Santiago Apaza	603
Nº 23634 — Aldana Clemencia Anton de. y Aldana Amado Abundio	603
Nº 23621 — Federico Alio	603
Nº 23617 — Ricardo Coronel	603
Nº 23611 — Augusto Manrique	603
Nº 23610 — José Rojas o José Rojas Sorroche	603
Nº 23592 — Eleuteria Espedita Zambrano de Almarás	603
Nº 23590 — Vera Valentín	603
Nº 23582 — Sajama Rogelio y Sajama Victoria Balderrama de.	603
Nº 23574 — Arias Manuel Castro	603
Nº 23573 — Morales Francisco Quirino	604
Nº 23566 — Elena Salomé González de Castillo	604
Nº 23561 — Antonio Loi y Mercedes Cabrera de Loi	604
Nº 23559 — Florencio Moisés Gutiérrez	604
Nº 23551 — Di Croce María Clarisa Morales de.	604
Nº 23547 — Leal Jesús	604
Nº 23545 — Benita Virginia Arias Vda. de Sánchez	604
Nº 23541 — Antonio Gangemí	604
Nº 23540 — María de los Angeles Quipildor de Huebra	604
Nº 23536 — María Elsy Rodríguez	604

POSESION VEINTEÑAL

Nº 23619 — Armas Néstor Gregorio	605
Nº 23618 — Bernaski Gloria Liliana Viñas de.	605
Nº 23558 — Ana C. de Echaury	605

CITACION A JUICIO

Nº 23633 — Angela Borelli de Baldi y otros	605
Nº 23581 — Fernando Colado	605
Nº 23576 — Ramón González	605
Nº 23572 — Pérez Francisco Agustín y otros	606
Nº 23564 — Miguel Santos Herrera	606
Nº 23560 — Francisca Natividad González	606

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 23635 — Michel Torino Hnos. S.A.I.C.A.	606
--	-----

AVISO COMERCIAL

Nº 23613 — Central Salta S.A.	606
------------------------------------	-----

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 23641 — Lerma S.A., para el día 16-3-76	607
Nº 23640 — Federación de Yudo Salteña, para el día 31-3-76	607
Nº 23638 — Cámara del Tabaco de Salta, para el día 14-3-76	607
Nº 23637 — Hogar Escuela para Ciegos Corina Lona, para el día 20-3-76	607
Nº 23636 — Centro Vecinal Barrio El Jardín, para el día 28-3-76	608
Nº 23606 — Mar-Hel S.A. para el día 10-3-76	608
Nº 23577 — N.O.A. S. A., para el día 8-3-76	608

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 23642 T. Nº 10447

EDICTO DE CANTERA

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Ricardo M. Tamer y Juan L. Liendro, el 8 de abril de 1975, por Expte. Nº 9259-T, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cenizas volcánicas, al que denominaron: "La Andina", con la siguiente ubicación: Desde un mojón donde se visualizó el Cerro Pocitos 144º 20'00"; el Cerro del Medio 179º 36'50"; el Cerro Tul Tul 190º 04'52"; el Cerro Rincón 236º 28'45" y el Cerro Laco 230º 38'46" se mide 1.250 m. az. 29º00' hasta el punto 2; desde allí 400 m. az. 119º00' hasta 3; luego 1.250 m. az. 290º00' hasta 4 y finalmente 400 m. az. 299º00' hasta 1, cerrando así la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada con las visuales al Cerro Rincón, Cerro Tul Tul y Pocitos, en una zona libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 29 de diciembre de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 360.- e) 4, 15 y 24-3-76

O. P. Nº 23603 F. Nº 3294

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, David Celso Plaza, el 18 de diciembre de 1973, por expte. Nº 8710-P, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Abra de Agua Tibia, ubicada en el límite entre los departamentos de Iruya y Sta. Victoria, (PR), se mide 15.200 m. az. 176º hasta el punto PP. desde allí 4000 m. az. 105º hasta el punto 1; 1600 m. az. 195º hasta el punto 2; 2600 m. az. 180º hasta el punto 3; 4000 m. az. 273º hasta el punto 4; 2400 m. az. 357º hasta el punto 5 y por último 2600 m. az. 15º con lo que se cierra la superficie solicitada que se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71.- Salta, 13 de febrero de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 280,00 e) 26,27-2 y 3 al 12-3-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 23632 F. Nº 3296

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5/76

Llámanse a LICITACION PUBLICA Nº 5/76 para la adquisición de ELEMENTOS Y MEDICAMENTOS con destino al Departamento de Sanidad de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consiguan en Pliegos y por un monto total de \$ 245.818,00 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 16 de marzo de 1976, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta a las 11,00 horas.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente.

Julio Manuel Espíndola

Jefe Departamento Licitaciones

D. V. \$ 212. e) 4 y 5-3-76

O. P. Nº 23627 F. Nº 3295

Ministerio de Economía

CORP. DE EMPRESAS NACIONALES GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA AD/IV 059

POR CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL EN UN AREA DE 92.000 m2. A REALIZARSE EN LOS TERRENOS QUE COMPRENEN A PLANTA COMPRESORA LUMBRERAS Y BARRIO DE VIVIENDAS, UBICADA EN LOCALIDAD DE LUMBRERAS - PROVINCIA DE SALTA.

Retirar Pliegos en: Planta Compresora Lumbreras (Lumbreras), en Sucursal Metán - Mitre 163 Metán, Provincia de Salta y en Administración de Distrito IV - Oficina de Compras - Bm. Mitre 647 - Salta.

APERTURA: 19 de Marzo de 1976 - Horas 10,30.

D. V. \$ 188.- e) 3 al 12-3-76

LICITACION PRIVADA

O. R. Nº 23631

F. Nº 3297

Ministerio de Bienestar Social**DIRECCION DE ADMINISTRACION****DEPARTAMENTO DE COMPRAS****"Adquisición de Útiles y Muebles para Escritorio"**

Llámanse a LICITACION PRIVADA Nº 7, para el día 22 de marzo de 1976, a horas 10, ó día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Útiles y Muebles para Escritorio, con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60, 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,00 sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - SALTA.

Departamento de Compras

D. V. \$ 188.-

e) 4 y 5-3-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 23626

S/C. Nº 947

Ref.: Expte. Nº 34-57424/75, s.o.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor AURELIO RODRIGUEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 1,5000 Has. del inmueble identificado como Parcela 12, Manzana Rural, Catastro Nº 735, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,787 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del antes citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 3 al 16-3-76

O. P. Nº 23625

S/C. Nº 948

Ref.: Expte. Nº 34-36992/73.- s.r.a.p.-

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora JULIA CORIMAYO DE GONZALEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,9000 Has. del inmueble identificado como Lote 8 - Polígono F., Catastro Nº 708

de la zona Rural del Departamento de Cachi, con una dotación de 2,57 l/seg., a derivar del Río Trancas, por intermedio de la acequia denominada "Hacienda". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 3 al 16-3-76

O. P. Nº 23609

S. C. 945

Ref.: EXPTE. Nº 34-57422/75.- s.e.a.p.-

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor PAFIFICO MARIN, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 2 Has. del inmueble identificado como Parcela 23, Manzana Rural, catastro Nº 744, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" del departamento de Cafayate, con una dotación de 1,05 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración Gral. de Aguas de Salta

Salta, 18 de febrero de 1976

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin Cargo.

e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23608

S. C. 944

Ref.: EXPTE. Nº 34-57423/75.- s.e.a.p.-

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor JOSE ALFREDO PASAYO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1,1000 Ha. en el inmueble identificado como Parcela Nº 25, manzana rural, catastro número 25, manzana rural, catastro Nº 746, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,577 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración Gral. de Aguas de Salta

Salta, 18 de febrero de 1976

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin Cargo

e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23594 S/C. Nº 942

REF.: EXPTE. Nº 34-57420/75.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor LORENZO o MODESTO LORENZO GUTIERREZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 2 Has. del inmueble identificado como Parcela 10, Catastro Nº 733, Manzana rural, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" del Departamento de Cafayate, con una dotación de 1,05 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 24-2 al 10-3-76

O. P. Nº 23593 S/C. Nº 941

REF.: EXPTE. Nº 34-57421/75.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor ENRIQUE LOPEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,5000 Has. del inmueble identificado como Parcela 17, Manzana rural, Catastro Nº 738, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba", del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,262 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 24-2 al 10-3-76

O. P. Nº 23589 S/C. Nº 940

REF.: EXPTE. Nº 34-57418/75.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JUAN CRUZ FERNÁNDEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,5000 Has. del inmueble identificado como Parcela 6, Manzana rural, Catastro Nº 730, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,262 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace a la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 13 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 24-2 al 10-3-76

O. P. Nº 23588 S/C. Nº 939

REF.: EXPTE. Nº 34-57419/75.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor BENANCIO GUTIERREZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1,5000 Has. del inmueble identificado como Parcela 21, Manzana rural, Catastro Nº 742, ubicado en la zona conocida como "Banda de Arriba", del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,787 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 13 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 24-2 al 10-3-76

O. P. Nº 23533 S. C. Nº 937

Ref.: Expte. Nº 34-57408/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Santiago Cancino o Felipe Santiago Cancino, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 1,5000 Has. del inmueble identificado como parcela Nº 11, manzana rural, catastro Nº 734, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" en el Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,787 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 10 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación

A.G.A.S.

Sin cargo. e) 16-2 al 3-3-76

O. P. Nº 23532 S. C. Nº 936

Ref.: Expte. Nº 34-57417/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que la señora Griselda Nelli Ríos de Cutipa, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,5000 Has. del inmueble identificado como parcela Nº 13, manzana rural, catastro Nº 736, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,262 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 10 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación

Sin cargo. e) 16-2 al 3-3-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 23639 S/C. Nº 950

Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial; Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO APAZA, Expte. Nº 47.175/75. Publíquese por diez días. Secretaría: Esc. Nelly Gladis Museli. — Salta, 22 de diciembre de 1975.

Sin cargo. e) 4 al 17-3-76

O. P. Nº 23634 T. Nº 10441

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán (Salta), en los autos caratulados "SUCESORIO: ALDANA CLEMENCIA ANTON DE Y ALDANA AMADO ABUNDIO", Expte. Nº 9.961/70, que se tramita por ante dicho Juzgado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho por el término de diez días a partir de la última publicación del presente edicto citatorio, bajo apercibimiento de ley. Metán, 18 de febrero de 1976. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 4 al 17-3-76

O. P. Nº 23621 T. Nº 10436

El Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el Sucesorio de FEDERICO ALIO, Expte. Nº 44.374/75, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. Salta, 29 de Julio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 3 al 16-3-76

O. P. Nº 23617 T. Nº 10417

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Ricardo Coronel, Expte. Nº 44.979/75. Publicación 10 días. Salta, febrero 18 de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23611 T. Nº 10411

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial; 5ta. Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Augusto Manrique, en Exp. 28.755 Publíquese por 10 días. Salta, febrero 17 de 1976

Imp. \$ 180,00 e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23610

T. Nº 10410

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don José Rojas o José Rojas Sorroche, en Exp. 11.671/75. Publíquese por 10 días. Salta, febrero 12 de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23592

T. Nº 10399

El Sr. Juez, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE ELEUTERIA ESPEDITA ZAMBRANO DE ALMARAS", Expediente Nº 23.100/75", cita y emplaza por 10 (Diez) días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones citatorias por 10 (diez) días en BOLETIN OFICIAL y el diario EL INTRANSIGENTE de Salta. San Ramón de la Nueva Orán, 17 de febrero de 1976. Fdo.: Escribana María F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 24-2 al 10-3-76

O. P. Nº 23590

T. Nº 10395

La Srta. Juez de 5ta. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio - Vera, Valentín". Expte. Nº 28.425/75, bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de noviembre de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 24-2 al 10-3-76

O. P. Nº 23582

T. Nº 10391

El Dr. JULIO ARGENTINO ROBLES, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nom. en los autos: Sajama, Rogelio y Sajama, Victoria Balderrama de Sajama, Sucesorio, expediente nº 46.484, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en la misma causa dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de setiembre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23574

T. Nº 10386

El Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en Juicio: SUCESORIO DE ARIAS, Manuel Casio, Expte. Nº 44.542/75, cita por edictos que se publicarán por el término de 10 días en Boletín Oficial y El Economista a los que se consideran con derechos a los bienes

de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 11 de febrero de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23573 T. Nº 10385

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en los autos: Morales, Francisco Quirino - Sucesorio. Expediente Nº 46.622/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la misma causa dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 7 de noviembre de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23566 T. Nº 10376

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia 5ta. Nom. Civil y Com., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA SALOME GONZALEZ DE CASTILLO, Expte. Nº 28.861/75 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días. Salta, 17 de febrero de 1976 — Esc. M. Elena C. de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 19-2 al 8-3-76

O. P. Nº 23561 T. Nº 10374

El Juez de 1ra. Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Loi y Mercedes Cabrera de Loi, por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: "Antonio Loi y Mercedes Cabrera de Loi". Expte. Nº 28.788/75 bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de febrero de 1976. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 19-2 al 8-3-76

O. P. Nº 23559 T. Nº 10373

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dn. FLORENCIO MOISES GUTIERREZ - SUCESORIO (Expte. Nº 45.827/74), por el término de treinta días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Diez días. Salta, 12 de febrero de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 19-2 al 8-3-76

O. P. Nº 23551 T. Nº 10362

El Sr. Juez de 2da. Nominación Civil, cita a herederos y acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 51747/75 "Testamentario de DI. CROCE, MARIA CLARISA MORALES DE", bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, febrero 11 de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 18-2 al 5-3-76

O. P. Nº 23547 T. Nº 10360

Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio LEAL JESUS", Expte. Nº 12720/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 13 de febrero de 1976. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 18-2 al 5-3-76

O. P. Nº 23545 T. Nº 10358

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Salta, Dpto. Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA VIRGINIA ARIAS Vda. de SANCHEZ (Expte. Nº 12.015/75) que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que los hagan valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 11 de febrero de 1976. — Juan José Saravia Róyo, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 17-2 al 13-3-76

O. P. Nº 23541 T. Nº 10355

Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el juicio sucesorio de Antonio Gargemí, expediente Nº 46.609/75, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 13 de febrero de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 16-2 al 3-3-76

O. P. Nº 23540 T. Nº 10354

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora María de los Angeles Quipildor de Huebra, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 47.634/75. — Secretaría: Salta, 4 de febrero de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 16-2 al 4-3-76

O. P. Nº 23536 T. Nº 10452

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita a herederos y acreedores de doña María Elsy Rodríguez, para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos en expediente Nº 44.923/75, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de diciembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 16-2 al 4-3-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 23619

T. Nº 10419

ACTA DE AMPLIACION DE CAPITAL

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente, a Anastasio Cesáreo o Cesario Armas y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno rural situado en el Partido de El Jardín, departamento de la Candelaria de esta Provincia de Salta, catastro Nº 36, fracción que tiene una superficie de 159 hectáreas, 4.718 metros cuadrados, 1.305 decímetros cuadrados, y limita al Nor-Este, con José Manuel Sanguino; al Nor-Oeste, con propiedad de Therese B. de Barrinton Purser; al Sud-Oeste, con Segundo Cruz; y al Sud-Este, con el río Taña o Salí, que la separa de la Provincia de Tucumán. Este llamamiento se efectúa en los autos: "ARMAS, Néstor Gregorio - POSESION VEINTEÑAL", Expte. Nº 12.733/75, y bajo apercibimiento de que si no comparecen los citados, se les designará al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". Metán, febrero 16 de 1976. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 240,00 e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23618

T. Nº 10418

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente, a la Junta Protectora de Obras Sociales en la República Argentina y a todos los que se consideren con derechos sobre un lote de terreno sito en la ciudad de Rosario de la Frontera de esta Provincia de Salta, en la esquina de las calles San Martín y General Mitre, lote que tiene 17,32 metros de frente por 34,64 metros de fondo, con una superficie neta de 593,71 metros cuadrados, Catastro Nº 1.308, Sección "B", Manzana 13, Parcela 1, el que limita: al Norte, calle Mitre; al Sud, lote Catastro Nº 1.307; al Este, calle San Martín; al Oeste, lote Catastro Nº 1.309. Este llamamiento se efectúa en los autos: "BERNASKI, Gloria Liliána Viñas de - POSESION VEINTEÑAL", Expte. Nº 12.729/75, y bajo apercibimiento de que si no comparecen los citados, se les designará al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". Metán, febrero 16 de 1976. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 240,00 e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23558

T. Nº 10369

El Dr. Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por 30 días a la señora Ana C. de Echauri o a sus herederos, a los fines de hacer valer sus derechos que pudieran corresponderles en la usucapción entablada por Don Amber Orlando López, sobre el

inmueble Catastro 316 de Metán, lindando: Sur: propiedad de Martha Gershenhon y Alberto de los Ríos; Este calle Lavalle; Oeste: Estela Elvira Ortiz y Norte: Adela Julia Bernis, Miguel Chagra y Elio Juan López. Superficie: 1.356,81 m². Ello bajo apercibimiento dar intervención Defensor de Pobres y Ausentes. Expediente Nº 12.777/75. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 18-2 al 5-3-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 23633

T. Nº 10440

El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, Dr. GUILLERMO A. GOMEZ AUGIER, en los autos caratulados: "TOLABA, Antolín Horacio c/BALDI, Angela Borelli de, MANELLI, María A. Baldi, de, BALDI, Blanca R. y Otro - ORD. ESCRITURACION", Expte. Nº 3774/75, cita y emplaza a los Sres. ANGELA BORELLI de BALDI, MARIA ANGELICA BALDI de VANELLI, BLANCA ROSA BALDI y PEDRO GERARDO BALDI y/o sus herederos y/o sus sucesores, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, para que en el término de quince días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble identificado como Lote Nº 17, de la Manzana 43b, Sección "F", Matrícula Nº 23.930, cuyas medidas son las siguientes: Norte 10 metros, Sud: 10 metros, Este: 22,30 metros, Oeste: 22,60 metros y una superficie de 224,50 metros cuadrados, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al Sr. Defensor de P. y Ausentes que corresponda. — Salta, 23 de octubre de 1975. — Dr. Federico Augusto Cortes, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 4 al 17-3-76

O. P. Nº 23581

T. Nº 10390

El Dr. Luis A. Boschero, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos: "COLADO, Gladys López c/COLADO, Fernando. ORD.: Divorcio, tenencia de hijos y separación de bienes". Expte. Nº 44.895/75, cita y emplaza al señor FERNANDO COLADO a contestar la demanda instaurada en el término de nueve días a partir de la última publicación, y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del Juzgado. Se le hace saber asimismo que se han fijado como días de notificaciones los lunes, miércoles y viernes, todo bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Fdo.: Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23576

T. Nº 10388

El Sr. Juez de Primera Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a Dn. RAMON GONZALEZ en el Juicio de ADOPCION del menor Ramón González (Expte. Nº 62.986/75),

para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial: — Salta, 17 de noviembre de 1975. — Fdo.: Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23572 T. Nº 10380

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos Nº 19.930/75 - Pérez, Francisco Agustín y Pérez, Juana García de vs. Baldi, Angela Borelli de; Vanelli, María Angélica Baldi de; Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi; por el término de DIEZ días, para que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho en la causa citada, a los demandados mencionados sus sucesores o herederos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor "ad-litem" al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Salta, 30 de setiembre de 1975. — Enriqueta Varela, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23564 T. Nº 10375

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

5ta. Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Giménez, Felisa Arias de. — Usucapión". Expte. Nº 26.108/73, cita a Miguel Santos Herrera y/o sus sucesores, por el término de diez días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, Catastro Nº 515, Sección "G", Manzana 19, Parcela 36, con títulos inscriptos en Libro 12, Folios 182 y 322, Asiento 206 y 340 del R.I. Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 90 del Código de Procedimiento Civil. — Salta, 11 de diciembre de 1975.

Imp. \$ 180.- e) 19-2 al 8-3-76

O. P. Nº 23560 T. Nº 10372

El Dr. OSCAR G. KOEHLER, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 2da. Nom., cita y emplaza a FRANCISCA NATIVIDAD GONZALEZ para que comparezca a ser oída en autos caratulados: "GONZALEZ, Luis Eduardo y Clara Turu de s/Adopción de la menor NORA MIRIAN GONZALEZ". Expte. Nº 51.891/75. — Publíquese por dos días. — Salta, 4 de febrero de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 19-2 al 8-3-76

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 23635 T. Nº 10442

MICHEL TORINO HNOS. S.A.I.C.A.

Aumento de Capital

En la Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 18 de Diciembre de 1975, los accionistas presentes aprobaron el aumento del capital de \$ 240.330.- (24.033 acciones de \$ 10.- c/u.) correspondiente al saldo capitalizable del revalúo contable de los activos de la Sociedad, conforme a las disposiciones de la Ley 19.742 y teniendo en cuenta las provisiones que la autorizan y que se encuentran contenidas en distintas disposiciones de los nuevos Estatutos Sociales.

Las acciones resultantes de ese aumento de capital, su suscripción e integración, por la suma de \$ 240.330.-, se las declara distribuidas entre los accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias a la fecha de la Asamblea y quedan consiguientemente integradas con los créditos de aquéllos sobre el Revalúo mencionado.

Con la presente capitalización, el Capital Social asciende a \$ 2.900.000.- siendo el anterior a esta Asamblea de \$ 2.659.670.

Imp. \$ 160.- e) 4-3-76

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 23613 T. Nº 10413

CENTRAL SALTA SOCIEDAD ANONIMA

Emisión y Suscripción de Acciones

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de \$ 10.000.000, procediéndose a la emisión de 8.527.676 acciones ordinarias clase B, al portador, de valor nominal \$ 1, por acción, de 1 voto, con goce de dividendo a partir del 1º de abril de 1976, ofreciéndose las mismas a los señores accionistas en proporción a sus tenencias, para lo cual podrán hacer valer su derecho de preferencia en el término de treinta días a contar de la última publicación del presente edicto, en la sede social. La integración será a la par, al contado en el momento de la suscripción, o mediante el pago en ese momento de una cifra no inferior al veinticinco por ciento y el saldo en un plazo no mayor de seis meses contados desde la fecha de suscripción.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 180,00 e) 27-2 al 4-3-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 23641

T. Nº 10446

LERMA S.A.C.I.F.I.M.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo prescripto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 16 de marzo de 1976, en el domicilio de la sociedad, Zuviña 100, a horas 17, para tratar lo siguiente:

Ordinaria

ORDEN DEL DIA

- 1º) Pago de dividendos en acciones liberadas Cupón 8 y 9 ejercicios 1974 y 1975 130% hasta cubrir la suma de \$ 1.300.000.
- 2º) Autorización para la emisión de nuevas series de acciones de la clase que correspondan y hasta el monto mencionado de \$ 1.300.000.
- 3º) Actualización de sueldos y honorarios de los directores ejecutivos.

Extraordinaria:

- 1º) Modificación de los estatutos sociales y su adecuación conforme con lo prescripto por el decreto ley 19.550/72.
- 2º) Aumento del capital accionario a la suma de \$ 2.300.000.

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de cumplimentar las cláusulas estatutarias para poder concurrir a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 180.

e) 4. al 10-3-76

O. P. Nº 23640

T. Nº 10445

FEDERACION DE YUDO SALTEÑA (F.Y.Sa.)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales de la F. Y. Sa. (Art. 29, inciso A), convócase a asamblea general ordinaria para el día 31 de marzo de 1976 a las 21 horas, en el Club de Agentes Comerciales —Leguizamón 155— Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación de los poderes presentados.
- 2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos de Ejercicio (30-IV-74 al 30-XII-75).
- 4º) Elección del consejo directivo y órgano de fiscalización por el período estatutario.
- 5º) Determinación y estudio de montos de cuotas de ingreso y afiliación anual de instituciones.
- 6º) Informe y consideración de las solicitudes de nuevas afiliadas.
- 7º) Designación de 2 (dos) delegados para que

junto al presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Nota: No habiendo quórum a la hora indicada, la asamblea se reunirá con el número de delegados presentes, una hora después de la fijada.

Juan Carlos Romano
a cargo de Secretaría

Milton Caballero
Tesorero

Imp. \$ 170

e) 4-3-76

O. P. Nº 23638

T. Nº 10444

CAMARA DEL TABACO DE SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(Segundo llamado)

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo Xº de los estatutos, convócase a asamblea extraordinaria —segundo llamado—, a llevarse a cabo en la sede de la entidad, calle Alvarado Nº 941, Salta, el día 14 de marzo de 1976, a horas 9, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos miembros para firmar el acta.
- 3º) Reforma de estatutos.

Nota: Se halla a disposición de los señores asociados en la sede de la institución el proyecto de reforma de estatutos, por si el mismo no hubiese sido recibido por vía postal.

Salta, febrero 27 de 1976

La Comisión Directiva

Imp. \$ 100.

e) 4-3-76

O. P. Nº 23637

s/c. Nº 949

HOGAR ESCUELA PARA CIEGOS CORINA LONA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se invita a todos los socios del Hogar Escuela para Ciegos, Corina Lona, a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo en el Hogar de Ciegos, Gurruchaga Nº 50, de esta ciudad, el día 20 de marzo del corriente año, a horas 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2º) Aprobación Memoria, Balance e informe del Organó de Fiscalización, correspondiente a los años 1973, 1974 y 1975.
- 3º) Elección de comisión directiva.

Esteban Bienvenido Zanini
Veedor

Sin cargo

e) 4-3-76

O. P. Nº 23636

T. Nº 10443

CENTRO VECINAL BARRIO "EL JARDEN"**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 29 de los estatutos de la institución, por la presente se convoca a los socios a la asamblea general ordinaria a realizarse el día veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y seis a horas 10 en la sede provisoria sito en calle 1º de marzo, domicilio particular del señor Estopiñán para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario general e informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio 1975.
- 3º) Renovación total de la honorable comisión directiva.
- 4º) Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea.

Luis B. Arroyo
Secretario

Isac Miranda
Presidente

Imp. \$ 128.

e) 4-3-76

O. P. Nº 23606

T. Nº 10407

MAR — HEL S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28º, inciso e) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de marzo de mil novecientos setenta y seis a las ocho horas, en el local social, calle Alvarado, número dos mil cuarenta y siete, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico

Titular, correspondiente al Décimo Sexto Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

- 3º Honorarios del Directorio y Síndico.-
 - 4º Actualización de la revaluación del Activo Fijo, según Ley 19.742.-
 - 5º Adecuación de los Estatutos Sociales para adaptarlos a los términos de la Ley 19.550.
 - 6º Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.
 - 7º Designación de tres accionistas, para que dos de ellos firmen el Acta de la Asamblea.
- Salta, 23 de febrero de 1976.-

Imp. \$ 180,00

e) 26-2 al 5-3-76

O. P. Nº 23577

T. Nº 10389

N.O.A. S.A.**Convocatoria a:****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Srs. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día ocho de Marzo de Mil Novecientos Setenta y seis a horas dieciocho, en el local social de calle Mitre Nº 270 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Nombramiento del secretario de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31-12-75.-
- 3º Distribución de Utilidades.-
- 4º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19742
- 5º Elección de los Directores y Síndicos.
- 6º Adecuación de los Estatutos Sociales.-
- 7º Designación de tres accionistas, para que dos de ellos firmen el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 180.

e) 23-2 al 4-3-76